

En el 2019 ya será obligatorio contratar un seguro de auto

- **La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal estipula la obligatoriedad de adquirir un seguro de auto de Responsabilidad Civil.**
- **Esta póliza es necesaria para transitar en vías federales.**
- **La multa por no contratarlo podría llegar a los \$4,000 pesos.**

Ciudad de México, 9 de enero de 2019. En el 2014 inició la obligación para los ciudadanos de adquirir una póliza vehicular para circular en carreteras del país, pero sólo se solicitó a propietarios con modelos de coche 2011. En los siguientes años, las unidades más antiguas empezaron a ser parte del proceso y es a partir del **1 de enero del 2019** que, **sin importar el año de fabricación del vehículo** y el valor de facturación del mismo, los conductores tendrán que contratar un seguro de auto para transitar.

El decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación, estipula también que el **seguro solicitado es el de Cobertura de Responsabilidad Civil de la Póliza de Autos** que cubre los daños y lesiones corporales que pudiera ocasionar el asegurado a otros automovilistas si fue el responsable del siniestro. Cabe señalar que la cantidad mínima que se tiene que contratar para Daños Materiales es de \$50,000 pesos, y para heridas e indemnización por muerte: \$100,000 pesos.

Ángel Hidalgo, CEO de Rastreator (www.rastreator.mx), tu comparador de seguros, expresa que el seguro de auto de Responsabilidad Civil, sólo **asiste en perjuicios provocados a terceros, mas no en las averías provocadas al auto del titular de la póliza** y lesiones al conductor y a sus ocupantes, "si bien la cobertura básica de RC, es de las más económicas, no protege al asegurado y para ello es necesario contratar paquetes más completos como la **Cobertura Amplia en el Seguro de Auto** que cuentan con los beneficios de Gastos Médicos, Daños Materiales a la unidad asegurada, indemnización por robo del coche y más garantías como la eliminación del deducible. Además la suma asegurada para Responsabilidad Civil puede llegar a más de \$4,000,000 de pesos dependiendo la compañía."

¿Qué ocurre si no se contrata el seguro de auto?

Si el conductor al circular por carreteras no cuenta con la póliza obligatoria, podría ser acreedor a una **multa**. En el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, se estipula que el conducir sin un contrato de seguro que garantice daños a terceros generaría una **sanción de 20 a 40 días de salario mínimo**. Es decir, el automovilista desembolsaría alrededor de \$4,000 pesos en este año.

Aunque una póliza vehicular no sólo evitaría una infracción, también es una forma de mantener la estabilidad financiera ya que los **gastos generados por un accidente** de tránsito puede comprometer los ahorros. Estimaciones de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) indican que una **indemnización por muerte** puede **llegar hasta los \$3,000.000 de pesos**. Asimismo, el 50% de personas hospitalizadas adquieren una deuda cuyo costo podría ser más del 100% de su salario mensual.

Asimismo, el seguro de auto también es **obligatorio en la mitad de entidades del país**, en las que se destaca la Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México y Jalisco. Al menos en la capital del país la multa por circular sin póliza vehicular es de aproximadamente \$3,000 pesos.

¿Dónde adquirir un seguro de auto?

Organismos como la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Condusef, recomienda **comparar una póliza vehicular con al menos tres compañías** antes de adquirirlo ya que cada aseguradora brinda distintos beneficios, coberturas, sumas aseguradas y precios que se ajustan al perfil de cada conductor.

Para agilizar el proceso existen herramientas digitales como el [cotizador de seguros de automóvil en línea de Rastreator](#), que en menos de dos minutos **brinda** a los usuarios las **ofertas y garantías** de cada institución de seguros, así como las características de cada cobertura y las formas de contratación. Además su proceso es gratuito, seguro y transparente pues el conductor estará adquiriendo la póliza directamente con la aseguradora elegida, es decir, sin intermediarios.

Cabe destacar que si ya se cuenta con un seguro que incluya la cobertura de Responsabilidad Civil, no será necesario adquirir otra póliza.

Acerca de Rastreator.mx

Rastreator.mx, tu comparador de Seguros de Auto online, facilita a los usuarios una plataforma gratuita e independiente de comparación para poder encontrar las mejores ofertas de seguros de Auto. En una sola cotización y de manera sencilla y rápida, se obtienen todas las garantías, precios y coberturas que ofrecen las diferentes aseguradoras, así como sus promociones, para que los usuarios puedan elegir de manera independiente y autónoma que aseguradoras les conviene y qué póliza se ajusta a sus necesidades contratando directamente con la compañía.

El portal pertenece a la división de agregadores de Preminen Price Comparison Holdings Limited.

SOCIALBLACK

Rene Alejandri | Ipuwer Sarabia
prensa@rastreator.mx
Teléfono: +52 (55) 4449 0583